

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dos de junio de dos mil veintitrés

Proceso	Divisorio
Demandante	Gloria Cecilia Vásquez Gaviria
Demandado	Nora Helena Restrepo Lema y/o
Radicado	0500131030112023-00217
Instancia	Primera
Temas	inadmisión

Previo estudio de la demanda, y a fin de establecer en primer término la competencia que le cabe por el valor del avalúo catastral del inmueble, el Despacho la **INADMITE** para que, en el término de 5 días, so pena de rechazo, la parte actora aporte conforme al numeral 4 del artículo 26 del Código General del Proceso, el impuesto predial del bien indiviso N°001-219585 de la Oficina de Registro de II PP de Medellín Zona Sur.

5

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8ea1237492be491bbb4003114995132f6357b54ddb26f7fdc331ffa53a5cba7**

Documento generado en 05/06/2023 07:46:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>